

# GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS EN BALEARES

*por*

*Rafael Soler Gayà*  
(Colegiado nº 448)

Aún cuando los ingenieros de caminos, canales y puertos, como facultativos formando un colectivo de la Administración del Estado, no aparecen formalmente hasta ser creados por Real Orden de 12 de junio de 1799 ( y debe hacerse la salvedad de que los puertos y faros no se incorporan hasta la Real Orden de 18 de agosto de 1835) para ocuparse de las obras públicas civiles, las turbulencias políticas de las primeras tres décadas del siglo XIX, hasta las postrimerías del reinado del voluble Fernando VII, no permiten considerar afianzada la profesión, pues al ser considerados sus primeros individuos de talante liberal, eran mal vistos- cuando no “impurificados” como entonces se decía- por la clase política imperante durante las gobernanzas absolutistas.

Su reconocimiento corporativo no se produce hasta la promulgación de su primer reglamento orgánico por Real Decreto de 14 de abril de 1836 cuando tan solo existían unos treinta ingenieros de variada procedencia: unos formados en la primera escuela de 1802, suprimida en 1808, otros prácticamente estampillados, sin acabar los estudios, alumnos de la segunda escuela (el trienio liberal de 1821-1823 no duró lo suficiente para graduar a ninguno en esta segunda escuela) y otros habilitados en ciertos arquitectos o militares. Esta irregular procedencia se interrumpe al entrar en vigor el reglamento orgánico, ya con la exigencia de proceder los nuevos de la tercera y definitiva escuela de 1834, sin perjuicio de continuar en las obras públicas a su cargo, durante algún tiempo, otros diferentes facultativos ajenos al cuerpo- pero sujetos a la misma Dirección General- con misiones ya encomendadas que pasaban a ser propias del nuevo cuerpo.

Su actuación con cierta continuidad y generalidad, debido a dichas turbulencias políticas, no se produce hasta mediados del siglo XIX cuando, a partir de 1839, con los primeros ingenieros formados en su tercera y definitiva escuela, se pueden ya organizar administrativamente los definitivos servicios de Obras Públicas del Estado Durante esta primera parte del siglo XIX y desde ya entrado el siglo XVIII se venían atendiendo las obras públicas de forma puntual a título individual - y a requerimiento de las variopintas instituciones a cuyo cargo estaban- por los ingenieros militares, hasta el siglo XVII y, ya institucionalmente en el XVIII, creado el cuerpo por Real Orden de Felipe V de 17 de abril de 1711; más tarde, en las de los puertos, también por los facultativos de la Armada, creados por Real Orden de Carlos III de 24 de diciembre de 1770.

Las Jefaturas (más tarde denominadas Delegaciones o Direcciones) de Obras Públicas, se disponen por R. D de 28 de diciembre de 1847 por distritos no provinciales; más tarde se aumenta el número de distritos- y entre ellos el específico de Baleares- por R. D. de 28 de septiembre de 1853. Su extinción, conforme a su primer concepto, se produjo, tras el advenimiento del Estado de las Autonomías, por R. D. de 9 de octubre de 1985. Las obras del puerto de Palma motivaron el adelanto de Antonio López y Montalvo- de la primera promoción de la definitiva escuela, de 1939, desplazado desde Barcelona en 1846- a la primera Jefatura propia de Baleares. El espíritu corporativo-

con todos los ingenieros funcionarios- venía dado por su pertenencia al cuerpo especial del Estado. El primer ingeniero de Baleares formado en la escuela del Ministerio definitiva fue Emilio Pou Bonet, de la promoción de 1854, hijo ilustre de Palma.

EMILIO POU BONET, PROMOCIÓN DE 1854 (M)  
PRIMER INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y  
PUERTOS DE BALEARES DE LA DEFINITIVA  
ESCUELA DEL MINISTERIO. HIJO ILUSTRE DE  
PALMA. RETRATO DEL SALÓN DE SESIONES DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE PALMA



Durante el dilatado periodo de tiempo en que de forma continuada la escuela del Ministerio formó a sus propios ingenieros (1834-1957, en 1964 se adscribe al Ministerio de Educación Nacional) la simple pertenencia al cuerpo especial escalafonado- cual acontecía, por ser norma general, con los demás cuerpos de la Administración Pública organizados en el sigloXIX- sostenía su unión y disciplina con sujeción a un reglamento orgánico, con ribetes de carácter militar, que acusaban el origen de los primeros integrantes del colectivo. Esta pertenencia fue al principio y durante mucho tiempo el solo vínculo de carácter corporativo como no podía ser de otro modo, dada la exigua plantilla, aún contada a nivel nacional. Le sirve de cauce, desde 1853, la Revista de Obras Públicas, hoy decana en España en su género. No fue mella, para este sentir corporativo, la división de pareceres, que no tarda en presentarse, entre partidarios de un solo servicio “ordinario” y los de admitir el “especial”, al que con el tiempo van pasando paulatinamente los prestadores de servicio en la Administración Institucional. En Baleares se organizaron los servicios con un colectivo que, durante el siglo XIX, no superó en la provincia los cuatro ingenieros.

Ya en la segunda mitad del siglo XX al extenderse la Administración Institucional, y poco antes de la desaparición del sistema centralizado, son doce los ingenieros en la Administración (cinco en Palma en la Jefatura de Obras Públicas, uno en Maó y otro en Eivissa dependientes de esta Jefatura, tres en la Junta de Obras del Puerto de Palma y dos en la Diputación. Pero siempre todos dependen corporativamente del Jefe de Obras Públicas, al cual la Ley reserva ciertas competencias administrativas genéricas- en especial las de la Subsecretaría- y es quien dirige las actuaciones corporativas. Tras un breve primer periodo de ubicación física del Servicio de Obras Públicas en el Gobierno Civil (en hoy desaparecido edificio de la calle de Brondo), la Jefatura se establece en la calle de San Cayetano nº 16, más tarde en la calle del Temple nº 5 y, en sus postrimerías, en edificio propio, en la calle de Miguel Santandreu nº 1 en el pretil de cuya terraza aún campea, en la fachada de la Avenida, el escudo o emblema. Ni un solo ingeniero prestaba servicio en los ayuntamientos quienes, para cometidos

específicos de dirección facultativa, recababan auxilio de la Diputación en caso de necesitarlo. La celebración corporativa más sonada era la del patrono Santo Domingo de la Calzada en que el Jefe de Obras Públicas, con invitación a las autoridades- como era norma común en similares celebraciones - y nutrida asistencia de individuos de los otros cuerpos de Obras Públicas, encargaba una misa en la iglesia de San Francisco- disponiendo sobre el altar, en los últimos años, un cuadro del Santo pintado por el colega Antonio Parietti- seguida por un almuerzo en cada cuerpo. Esta tradición se sigue hoy día, desprovista de sus connotaciones religiosas, por el Colegio.

**Obras Públicas**

**Jefes, Delegados o Directores Provinciales de Baleares**

**Jefes de Obras Públicas**  
Real Decreto de 17-12-1851

	Nombramiento
1.- Ilmo. Sr. D. Antonio López Montalvo *	5-7-1846
2.- Ilmo. Sr. D. Miguel Ferrero Neste	21-11-1853
3.- Ilmo. Sr. D. Emilio Pou y Bonet	5-7-1861 y 15-12-1868
4.- Ilmo. Sr. D. José Pallón Arcos	9-10-1865 y 2-4-1868
5.- Ilmo. Sr. D. Eduardo O'Reilly Recur	24-7-1867
6.- Ilmo. Sr. D. Eusebio Estada y Sureda	21-1-1888
7.- Ilmo. Sr. D. Antonio Sastre y Sureda	22-4-1907
8.- Ilmo. Sr. D. Bernardo Calvet y Girona	7-3-1910
9.- Ilmo. Sr. D. Miguel Massanet Boltran	12-3-1926
10.- Ilmo. Sr. D. Ramón Peragala y Rojas	19-8-1926
11.- Ilmo. Sr. D. Lucio Felipe Perez	16-3-1927
12.- Ilmo. Sr. D. Francisco Manrique de Lara y Berry	3-5-1928
13.- Excmo. Sr. D. Manuel García Brix, Conde de Baynoa	27-1-1934
14.- Ilmo. Sr. D. Miguel Sancho Sancho	6-11-1937
15.- Ilmo. Sr. D. Miguel Forteza Piña	23-4-1940
16.- Ilmo. Sr. D. Eusebio Pascual Casasnovas	25-6-1958
17.- Ilmo. Sr. D. Antonio Parietti Coll	31-1-1958

\* precedió a la organización de los servicios

**Delegados de Obras Públicas**  
Decreto de 2-6-1966

17.- Ilmo. Sr. D. Antonio Parietti Coll	3-9-1967
18.- Ilmo. Sr. D. Mariano Pascual Fortuny	3-7-1969

**Delegados de Obras Públicas y Urbanismo**  
Real Decreto de 14-4-1978

18.- Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Flaquer Mulla	6-5-1978
--	----------

**Directores Provinciales de Obras Públicas y Urbanismo**  
Real Decreto de 29-12-1981

18.- Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Flaquer Mulla	21-1-1982
20.- Ilmo. Sr. D. Rafael Soler Gaya	19-9-1984

Las grandes empresas de obras públicas no aparecen en Baleares de un modo continuado hasta mediados del siglo XX siendo digna de reseñar- como hito de su implantación- la iniciación de la obra del dique del Oeste de Palma por Dragados y Construcciones en 1940, que duró 20 años, con sus propios ingenieros, también necesariamente formados en la escuela del Ministerio en Madrid, pero en situación de excedencia. Esta entrada en escena de las grandes empresas y la ya no lejana y rápida desaparición de la preponderancia del número de ingenieros de la Administración sobre el de las empresas, tanto constructoras como de consultoría, produciría una pérdida de aquel citado espíritu corporativo que daba la adscripción de su mayor parte al ministerio. Contribuyen a su ulterior práctica extinción total la subsiguiente proliferación de las escuelas, la fragmentación de los servicios en cuatro administraciones, una actividad mucho más generalizada en empresas o ejercicio libre y, sobre todo, la exigua minoría resultante de funcionarios del Estado en el nuevo colectivo.

A principios del siglo XX, en que el número de ingenieros salidos de la Escuela ya rondaba los novecientos, se produce una corriente asociativa con el objetivo de defender como colectivo los intereses profesionales y personales y de crear una asociación de derecho privado para representar a sus miembros y fomentar su unión y colaboración. Surge así, con carácter nacional, la “Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos” constituida formalmente el 17 de enero de 1903, que perdura en la actualidad formando parte, con el resto de asociaciones de las ingenierías, del “Instituto de la Ingeniería de España”. Se organiza en sus inicios por zonas geográficas, una de ellas en Baleares, y como a la sazón- y durante gran parte del siglo- en los asociados concurría la condición de funcionarios del Estado durante un tiempo no pudo dejar de influir esta circunstancia en la gestión de la Asociación recayendo de hecho la Jefatura de Zona en el Jefe de Obras Públicas y el oficio de Secretario de Zona en el ingeniero más moderno.

Ya al comenzar la segunda mitad del siglo XX no se podía sostener esta organización corporativa pues buena parte de los ingenieros salidos de la escuela del Ministerio solicitaban la excedencia voluntaria para prestar servicio en empresas o para ejercer libremente la profesión, con cada vez mayor demanda como consecuencia de una creciente actividad en las obras públicas y un acelerado desarrollo de las empresas. Por otra parte se vislumbra la perentoria necesidad de la existencia de titulados en la ingeniería civil ajenos a la Administración de Obras Públicas para ejercer como profesionales libres.

Acaso fue el notorio abuso de la situación de “excedente”, para ejercer libremente la profesión- con la misma denominación de un título que había adquirido prestigio- lo que indujo a la solución adoptada para resolver la cuestión, sustituyendo simplemente la tradicional escuela del Ministerio por otra en la Universidad y remitir el ingreso en el Cuerpo especial de la Administración a un proceso selectivo independiente entre los nuevos ingenieros formados en la Universidad a quienes interesara ejercer de funcionario, y ello con independencia de incluir ciertas materias específicas en las pruebas selectivas. No fue así la solución adoptada en Francia, en caso similar, donde se mantuvieron- y aún permanecen- junto con los ingenieros civiles universitarios, los de

“ponte et chaussées” creados en el siglo XVIII para los servicios del Estado, cuya escuela se tomó como pauta para las primeras españolas del siglo XIX.

Proclive ya la situación del ejercicio profesional a regular la libre actividad ingenieril es la propia Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos quien solicita del Ministerio de Obras Públicas la constitución de un colegio profesional en forma análoga a como se encontraba ya establecido para otras profesiones, y por Decreto de 26 de junio de 1953 se autoriza su constitución como Corporación de interés público. En el preámbulo del decreto se deja sentir el espíritu corporativo de sus impulsores funcionarios al aconsejar “el sostenimiento de una unión y disciplina en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para conservar en todo momento el nivel cultural y moral preciso para el desempeño de sus funciones” cuando ya se considera- ¡ en franca contradicción!- que en un futuro próximo los ingenieros han de salir de una nueva escuela sin tener derecho al ingreso en el Cuerpo del Estado, o sea, en la práctica, sin nexo alguno entre si, salvo aquellos que, una vez superado el proceso selectivo, obtengan plaza en la Administración. Se atribuye pues al Colegio cierta función de unión, similar a la desempeñada hasta entonces por la pertenencia al Cuerpo, en aquellos que ya no pertenecerán a él.

Constituido el Colegio es reseñable la labor desempeñada para su organización por su primer presidente Jose M<sup>a</sup> Aguirre y Gonzalo, profesor de la Escuela y Presidente de la empresa Agromán y de Banesto, La andadura del Colegio se inicia con unos Estatutos generales aprobados por Orden Ministerial de Obras Públicas de 22 de diciembre de 1954 que contemplan una organización centralizada con órganos de dirección y administración constituidos por un Consejo de Administración y un Comité de Dirección con miembros en parte designados y en parte elegidos. La gestión se encomienda a un Director y a dos Secretarios: uno de Gestión y otro de Organización. Con atribuciones de solo auxilio a los órganos centrales se crean ocho Delegaciones Regionales correspondiendo Baleares a la de Barcelona que engloba también las cuatro provincias catalanas. Los Estatutos reservan el funcionamiento de las Delegaciones regionales a un Reglamento de Régimen Interior.

Este Reglamento es aprobado por Orden Ministerial de 21 de mayo de 1959 y, entre muchos otros aspectos, regula efectivamente las Delegaciones Regionales a las cuales dedica el Capítulo IV. También, en una amplia interpretación de su artículo 33, que da pie al nombramiento de unos representantes o delegados de los órganos colegiales- que no del Colegio- se establecen los Representantes Provinciales, figura expresamente no institucionalizada hasta más tarde con su reconocimiento por el artículo 33 de los Estatutos aprobados por Real Decreto de 21 de septiembre de 1979, pero que ya se estima entonces necesaria para no dejar huérfano al Colegio de interlocutor ante las corporaciones y autoridades provinciales o locales. Confirma aquel Reglamento la inclusión de Baleares en la Delegación Regional de Barcelona y a su amparo se nombra como primer Representante Provincial de Baleares a Mariano Pascual Fortuny que el Comité de Dirección del Colegio, en sesión de 25 de abril de 1967, incluye en la relación de representantes provinciales.

Tras ser nombrado Delegado Provincial de Obras Públicas, y al cabo de cierto tiempo, entiende Mariano Pascual que conviene al Colegio separar el ejercicio de su cargo en el Ministerio del de Representante Provincial del Colegio. Reune al colectivo en 10 de julio de 1973 y, tras haberle pedido su previa aceptación como candidato,

propone a Rafael Soler Gayà para sustituirle lo cual es aceptado por unanimidad. En sesión celebrada por el Consejo de Administración del Colegio el día 25 de octubre de 1973 se acepta la propuesta y se acuerda el nombramiento.

MARIANO PASCUAL FORTUNY, PROMOCIÓN DE  
1939 (M) PRIMER REPRESENTANTE PROVINCIAL  
DESDE 1967 HASTA 1973



En el Consejo de Administración de 24 de octubre de 1973 se aprueba el “Reglamento de Constitución, Organización y Funcionamiento de las Delegaciones Regionales y Provinciales del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos “ con veinticinco normas y una disposición adicional; publicado en el Boletín de Información de Octubre de 1973, sería un instrumento de gran eficacia para el funcionamiento periférico del Colegio. Prevista ya en sesión del Comité de Dirección de 21 de diciembre de 1973 la constitución de la Delegación de Baleares, conforme al Reglamento antes indicado, el colectivo de Baleares en 23 de abril de 1974 acuerda que interín se constituya esa Delegación sea Rafael Soler el vocal de Baleares en la Delegación Regional de Barcelona. Practicadas conforme al citado Reglamento las pertinentes actuaciones por el Comité electoral, presidido por el Delegado Regional de Barcelona Jaime Sabater Albafull, se procedió a la elección de Delegado de Baleares así como de su Junta Asesora. Esta elección es refrendada por el Consejo de Administración del Colegio en sesión de 9 de diciembre de 1975 y dicho Delegado Regional procede a la constitución de la Delegación en Palma el 19 de diciembre de 1975 con los siguientes miembros originarios:

Delegado Provincial.-  
Rafael Soler Gayà

Junta asesora.-

Por los ingenieros afectos al MOP:	Miguel Ángel Llauger Llull
Por los ingenieros de ejercicio libre:	Juan Cerdó Pons.
Por los ingenieros de empresas:	Miguel Fiol Bauçà
Por las últimas promociones:	Miguel Vicens Ferrer

La primera sesión de la Junta Asesora tiene lugar el 23 de diciembre de 1975 y se constituyen cuatro comisiones, que, en buena medida ha venido siendo la pauta

posterior, urgiendo al Comité de Dirección del Colegio la realización de un concurso para el nombramiento de secretario y sin tardanza se procede a ello presentándose cuatro candidatos eligiendo la Junta a Juan Serra Vich quien inicia su actuación en 2 de marzo de 1976 y permanece hasta la junta de 12 de enero de 1979 y tras su dimisión por motivos profesionales, es sustituido después, en la de 8 de febrero siguiente, por Juan R. Cifre Díaz-Oyuelos. El vocal Miguel Vicens presentó también su dimisión por motivos profesionales el 6 de julio de 1979 y fue elegido para sustituirle Luis Dicenta Ballester. Con motivo de haber sido nombrado Delegado del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo presenta su dimisión Miguel Ángel Llauger el 3 de mayo de 1978 y, abierto el pertinente proceso electoral, es elegido para sustituirle José M<sup>a</sup> González Ortea.

En cuanto al historial, desde entonces hasta hoy, del personal que ha servido en el Colegio en la primeramente Delegación y luego Demarcación, cabe reseñar que la oficina inició la andadura- con cierta sinergia del Grupo de Puertos de Baleares al que estaba destinado el Delegado- con el auxilio del que fuera funcionario de la CAGP José M<sup>a</sup> Sastre Morey quien, al poco tiempo, es sustituido por ya una empleada del Colegio María Dolores Matemalas Sánchez sustituida, tras unos meses, por Margarita Zanoguera Llull quien tampoco tardó en causar baja voluntaria y ser sustituida en 21 de julio de 1976 por la actual Francisca Magdalena Borrás Campins, la cual a partir del 2 de enero de 1990 cuenta con el apoyo de su hermana Catalina hasta que esta es definitivamente sustituida- tras un periodo de excedencia voluntaria y otro breve de reincorporación- en 30 de septiembre de 1998 por la actual Julia Cerdeiriña Outeiral la cual ya había prestado servicio durante el citado periodo de excedencia.. Durante los cinco primeros años prestaron servicio los ordenanzas Benjamín Ferragut Maza y Onofre Colom Deyà. De modo prácticamente continuado, pues, durante todo el tiempo el Colegio ha tenido dos empleados en Baleares desde la institución de la primera oficina.

Ya con anterioridad a la constitución de la Junta, acordada que había sido la creación de una Delegación Provincial en Baleares, se realizaron gestiones para el alquiler de un local y para organizar la oficina colegial, trabajos a los que contribuyó de un modo especial Juan Cerdó Pons, estableciéndose la sede en la Calle de José Tous Ferrer n<sup>o</sup> 12, 2<sup>o</sup>, Izda

La Delegación Provincial gestiona la exhibición en el claustro del Convento de San Francisco, amablemente permitida por la Comunidad Franciscana, de la exposición colegial de la obra de Carlos Fernández Casado que tiene lugar entre el seis y el doce de octubre de 1976 siendo inaugurada por el Presidente del Colegio José Antonio Fernández Ordóñez con asistencia de autoridades y del propio Fernández Casado quien imparte en el salón del lugar la conferencia “Estética de las Obras de Ingeniería”

Con independencia de la asistencia del Delegado, o de Miguel Vicens, a sesiones de la Junta Asesora Regional de Cataluña, en Barcelona, la Junta Asesora de Baleares tiene sesiones sensiblemente mensuales y se persona en diversos expedientes con sus informes en varios temas que afectan a la profesión, como el Plan Provincial de Obras y Servicios, el PGOU de Calviá, la Dársena petrolera y los Ferrocarriles, y se interesa por tener representantes en las mesas de contratación y opinión en los trabajos de planeamiento En 1978 se establece el premio de periodismo de Santo Domingo de la Calzada para obras de ingeniería que se entrega el dos de febrero de 1979 y, en asamblea, se debaten temas de interés en la calle como fue el de los ferrocarriles. Se

discute la adhesión al “Instituto Balear de Ingenieros Civiles” de promoción ajena , así como la formación de un proyecto único con los arquitectos en los de urbanismo, iniciativas ambas que no prosperan. En 1976 se inicia la Biblioteca de libros y en 1977 la de proyectos. Se informa la creación de la Universidad Balear y en abril de 1977 se participa en el “Symposium Minusvalsobre Movilidad y Barreras Arquitectónicas”. En 1980 se convoca nuevamente el premio periodístico al cual se presentan tres artículos siendo premiado “Los viejos caminos de Mallorca” entregándose el premio día 5 de febrero de 1980.

En 1978 se establece el turno de oficio. Con arreglo al Convenio suscrito en 27 de julio de 1979 entre, por una parte el Consejo Superior de Arquitectos de España y el Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y, por otra parte , la DGATU (Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) los colegiados participan en trabajos de Urbanismo, en este y siguientes años, y el Colegio tiene representación en las mesas de contratación. En 1979 se nombran ya ponentes técnicos de las tres Comisiones de Urbanismo.

Próxima ya la extinción de la Delegación para ser sustituida por la Demarcación tiene lugar una asamblea en 15 de enero de 1980 en la cual se debate ampliamente la iniciativa de los ingenieros industriales de crear un “Instituto Balear de Ingenieros Civiles” a lo cual no se accede por entender, con la Sede Central , que es asunto más bien propio de la Asociación, que no del Colegio, y que implicaría la creación de un “Instituto Nacional de Ingenieros Civiles”. También se debate, con gran contraste de pareceres, una nota de prensa sobre la controvertida autopista Palma – Inca, prevaleciendo la opinión de formularla. La Junta Asesora de la Delegación convoca elecciones en 21 de febrero de 1980 y se reúne por última vez el 28 de marzo de 1980 en que toma posesión la Junta Rectora de la Demarcación ya elegida conforme a los nuevos Estatutos que seguidamente se comentan.

RAFAEL SOLER GAYÀ, PROMOCIÓN DE 1955 (M), SEGUNDO REPRESENTANTE PROVINCIAL DESDE 1973 HASTA 1975, DELEGADO PROVINCIAL DESDE 1975 HASTA 1980, Y ELEGIDO PRIMER DECANO DE LA DEMARCACIÓN EN 1980, REELEGIDO EN 1984 Y EN 1988. MEDALLA DE HONOR DEL COLEGIO.



Aunque con cierta demora a causa de los importantes eventos políticos acontecidos después, la promulgación de la Ley de trece de febrero de 1974 de Colegios Profesionales provoca un cambio de Estatutos, que se aprueban por Real Decreto de 21 de septiembre de 1979, organizándose territorialment el Colegio, no ya en



Delegaciones, sino en Demarcaciones, con competencias propias y otras delegadas, quedando adscritos los colegiados a una Demarcación en función de su residencia habitual. En el marco del Reglamento General de desarrollo de los Estatutos la Demarcación tiene su Reglamento propio. Son órganos de la Demarcación la Asamblea General- que ha de convocarse al menos una vez al año- y la Junta Rectora compuesta por el Decano, el Vicedecano y un número de vocales que establece el Reglamento de la Demarcación (en Baleares, tanto los vocales de la Junta Asesora anterior como los de la Rectora han sido siempre cinco).

Convocadas elecciones en 21 de marzo de 1980 entre los cuarenta y ocho electores con que Baleares contaba a la sazón, con arreglo a los nuevos Estatutos, para elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales, se presenta una sola candidatura que la mesa electoral, conforme a las normas, proclama en 7 de marzo de 1980 con la siguiente composición:

Decano.-  
Rafael Soler Gayà

Vicedecano.-  
José M<sup>a</sup> González Ortea

Vocales.-  
Juan Alemany Simó  
Bartolomé Calafat Rotger  
Crescencio Fernández Holgueras  
Antonio Miquel Alzamora  
Francisco Rosselló de Caralt

La Junta Rectora se constituye en 28 de marzo de 1980 con asistencia de los vocales de la anterior Junta Asesora y se forman las correspondientes comisiones con arreglo a la propuesta de Reglamento que, más tarde, se apueba por la Junta de Gobierno del Colegio en sesión de 26 de diciembre de 1983. Conforme a las normas reglamentarias la Junta Rectora se reúne sensiblemente cada mes y la Asamblea General- que preceptivamente debiera convocarse según el Reglamento una vez durante el mandato- no tiene lugar si bien la de 15 de enero fue casi simultánea a su inicio. Durante este mandato se produce el cambio del secretario Juan R. Cifre Díaz Oyuelos, quien aún asiste a la junta de 19 de enero de 1982, por Pedro Ventayol March, quien ya actúa en la de 4 de marzo de 1982. Se nombra vocal en la nueva Ponencia técnica de la Comisión de Urbanismo de Menorca. Se procede a la redacción del proyecto de Reglamento de la Demarcación para su sometimiento a la Sede Central previo a la convocatoria de un referéndum de aprobación.

Con independencia de las intervenciones colegiales en temas de la competencia profesional y programación de visita de obras, cual iba a ser en adelante conducta de las sucesivas Juntas Rectoras de la Demarcación, cabe reseñar la participación en la reunión para tratar el Plan Director Territorial de Transportes de Baleares, así como el informe del Proyecto de Estatuto de Baleares, en 1981, y el informe del PGOU de Palma y de las Bases para el saneamiento integral de la Bahía de Palma, en 1983. También que, como consecuencia de la proliferación- entre los diferenres facultativos competentes- de los trabajos de planeamiento provocados por la promulgación de la Ley del Suelo de 1976.

Dentro del Convenio antes ya comentado, de la DGATU con varios Colegios profesionales se desarrolla una gran actividad en 1980 con trabajos de colegiados y mesas de contratación en Mallorca y Menorca.

Una Comisión constituida en el seno de la propia Demarcación por colegiados idóneos, elegidos por la Junta en función de su especialidad, formó una colección de “Standards de Planeamiento” que fue objeto de una edición restringida repartida entre los colegiados. Se abordaron indicadores de carreteras, puertos, costas, obras hidráulicas, transportes, urbanismo y medio ambiente. Se confecciona un programa de charlas monográficas, paulatinamente ejecutadas, con interlocutores idóneos de la Demarcación, sobre la aplicación de la legislación de carreteras y de las voladuras a los desmontes en roca, la depuración de aguas, hidrología, selección de tipología de cimentaciones, el ingeniero en la empresa pública y privada, y normativa sobre puertos e instalaciones deportivas.

Fue actuación especialmente reseñable durante este mandato el montaje en el claustro oval y sala de Sant Antoniet, en la calle de San Miguel, amablemente cedidos por el Banco de Bilbao, entre el cinco y el treinta y uno de octubre de 1981, de la Exposición “Las Obras Públicas en la España Romana”, ampliamente comentada por prensa y televisión, que contó con un notable número de visitantes y fue inaugurada por el Ministro de Cultura Íñigo Cavero con la presencia del Presidente del Ente Preautonómico Jerónimo Albertí y de otras autoridades y del Presidente del Colegio.. El número de personas visitantes superó de ordinario los mil diarios, con un total de unos veintiún mil y la invitación a los colegios y al concurso escolar tuvo notable respuesta siendo ochenta y siete los grupos escolares que acudieron, con cuatro premios de redacción y cuatro de dibujo.

Promovido por la sede central tiene lugar entre el 4 y el 8 de octubre de 1982 un curso sobre puertos e instalaciones deportivas que se desarrolla en el Hotel de Mar en el que participan como ponentes relevantes expertos de nivel nacional y que tuvo notable concurrencia. Preside la inauguración el Conseller d’Ordenació del Territori Miquel Pascual Amorós y clausura el curso Pascual Pery Paredes, Director General de Puertos y Costas. Las ponencias fueron seguidas de animados coloquios y se alternaron con visitas a diversas instalaciones deportivas.

Agotado en 1984 el plazo de cuatro años de mandato de la Junta Rectora son convocadas elecciones entre los setenta y un electores con que Baleares contaba a la sazón, con arreglo a los Estatutos y Reglamento de la Demarcación, para de nuevo elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales, se vuelve a presentar una sola candidatura y la mesa electoral conforme a las normas da cuenta del resultado en 24 de enero de 1984 con la siguiente composición de la Junta:

Decano:-

Rafael Soler Gayà

Vicedecano:-

José A. Fayas Janer

Vocales.-

Juan Alemany Sim  
Bartolomé Calafat Rotger  
Juan R. Cifre Díaz-Oyuelos  
Antonio Ramis Arrom  
Juan Serra Vich

La nueva Junta se constituye en sesión de 31 de enero de 1984 con asistencia de los vocales salientes. La asamblea ordinaria reglamentaria del mandato se celebra el 23 de junio de 1987 enjuiciando la gestión de la Junta, tratando de adquirir una nueva sede y de las comisiones colegiales sin surgir ningún asunto de especial mención.

Son reseñables las acciones de esta Junta en el impulso dado a la participación, con el Colegio de Arquitectos, en el libro de precios de unidades de obra que edita el Colegio de aparejadores, así como la adhesión al “II congreso Internacional de Lengua Catalana” atendiendo a su recomendación de preparar también impresos colegiales en catalán para que los colegiados puedan elegir su utilización en castellano o catalán. La Junta encargó un estudio sobre publicidad aneja a vías interurbanas. También encargó, al vocal Juan Alemany, un ensayo sobre rompeolas flotante con ocasión de la III Feria Náutica. Se copatrocinan con el Instituto de Estudios de microordenadores unos cursos de informática. Se prepara el contenido del Especial Baleares de la Revista Cauce 2000. Se constituye la Comisión Permanente del Centro de Estudios de la Construcción con representación del vocal Antonio Ramis. Con el copatrocinio de la Conselleria d’ Obres Públiques i Ordenació del Territori se organizó un curso sobre evaluaciones de impacto ambiental que tuvo gran aceptación.

Durante este mandato la Demarcación gestiona la exhibición en Palma de la importante exposición del Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas (CEHOPU) “Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas” que, con el auxilio de la Delegación del Gobierno y la Conselleria d’ Obres Públiques i Ordenació del Territori, tiene lugar en la Lonja entre el nueve y el veinticuatro de octubre de 1986, siendo muy visitada y celebrada. A la inauguración fueron invitadas las autoridades civiles y militares; se invitó también a visitarla a los colegios de E.G.B., Formación profesional y B.U.P., tanto públicos como privados. Otros intentos de colaboración cultural con la Prensa Forana y con el “Institut d’Estudis Balearics” no prosperaron.

Expirado en 1988 el plazo de cuatro años de mandato de la Junta Rectora son convocadas elecciones entre los noventa y cuatro electores con que Baleares contaba a la sazón, con arreglo a los Estatutos y Reglamento de la Demarcación, para de nuevo elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales, se vuelve a presentar una sola candidatura y la mesa electoral conforme a las normas da cuenta del resultado en 26 de enero de 1988 con la siguiente composición de la Junta:

Decano.-

Rafael Soler Gayà

Vicedecano.-

José A. Fayas Janer

Vocales.-

Miguel Femenia Reus  
Cristóbal Massanet Giménez  
Cristóbal Mora Gornals  
Antonio Morell Marqués  
Francisco Nodal Castañer

La Junta se constituye en 9 de febrero de 1988 y la preceptiva asamblea general del mandato se celebra el 30 de octubre de 1989 con informe del Decano y tratando nuevamente de la adquisición de una nueva sede en propiedad. Previamente las pertinentes elecciones el vocal Francisco Nodal es sustituido por Juan R. Cifre Díaz-Oyuelos. Como ya es habitual en el funcionamiento de la Demarcación la Junta trata en sus diversas sesiones de los principales temas que surgen en los medios de comunicación relacionados con la profesión siendo reseñable en 1988 el de la cubrición de La Riera. EN 9 de diciembre de 1987 tiene lugar en la Casa del Mar una mesa redonda para tratar del Proyecto de Ley de Costas con asistencia del propio Director General de Puertos y Costas Fernando Palao, el Presidente de la CAEB, el Director del Instituto del Territorio y Urbanismo y el Presidente de Greenpeace. Se inicia la impartición de cursos de inglés en la sede a los colegiados interesados.

Durante este mandato es digna de mención la participación en el primer encuentro gnomónico internacional, autofinanciado, celebrado en Palma en el Hotel Isla de Mallorca en mayo de 1989 y la visita en 29 de mayo de 1989 del Presidente del Colegio José Antonio Torroja y del Secretario General Alfredo Sanfélix para asistir en el Círculo Mallorquín, en la Calle de la Concepción, al acto de presentación del libro, de la Colección del Colegio de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, “Diseño y Construcción de Relojes de Sol” de Rafael Soler, así como a la conferencia pronunciada por Miguel Ángel Llauger “La Ingeniería de Caminos y la Ordenación de Palma”.

La Demarcación, con el objeto de divulgar la actuación de los colegiados en los puertos deportivos e instalaciones turísticas, decide montar un stand en la feria “Tecnoturística” que la Institución autonómica IFEBAL organiza en el aeropuerto entre el 21 y el 26 de noviembre de 1990. El contenido del stand, así como el obsequio a los visitantes interesados de un pequeño cuadrante solar serigrafiado, se decide en la sesión de la Junta de 2 de octubre de 1990.

También cabe reseñar el acuerdo con la Conselleria de Cultura, Educació i Esports del Govern Balear- quién sufragó las obras con cargo a la partida del 1% cultural- para construir, a finales de 1990, un gran cuadrante solar múltiple en el Pujol dels Misteris de Lluc, frente al gran almez, y otro trifronte en la explanada de Fornells (Menorca). En ambos la Demarcación aportó el proyecto; son de piedra de Santanyi y llevan grabado el nombre del Colegio junto al de la Conselleria. Otra propuesta de actuación cultural, que no prosperó, con cargo a esta partida en la Conselleria d’Obres Públiques fue la de edición de un catálogo de obras públicas de especial interés histórico o técnico.

Con motivo de la escala en Palma del crucero en el cual se desarrolló entre el 5 y el 11 de mayo de 1991 la 19ª Conferencia Internacional de la IAPH (International

Association of Ports and Harbours) la Demarcación participó en un stand instalado en el puerto de Palma por la Dirección General de Puertos.

Agotado en 1992 el plazo de cuatro años de mandato de la Junta Rectora son convocadas elecciones con una última sesión de la Junta Rectora de 2 de febrero de 1992, entre los noventa y cinco electores con que Baleares contaba a la sazón, y arregladamente a los Estatutos y Reglamento de la Demarcación, para de nuevo elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales, se vuelve a presentar una sola candidatura y la mesa electoral conforme a las normas da cuenta del resultado en 28 de enero de 1988 con la siguiente composición de la Junta:

Decano:-

Miguel A. Llauger Llull

Vicedecano.-

José A. Fayas Janer

Vocales.-

Juan R.Cifre Díaz-Oyuelos  
Cristóbal Massanet Giménez  
Cristóbal Mora Gornals  
Miguel Femenia Reus  
Juan J. Lemm Ferragut

La nueva Junta se constituye en sesión de 13 de marzo de 1992 con asistencia del decano y vocales de la junta salientes.

Se prosigue con las actuaciones colegiales de ordinaria consideración por la Junta de las que cabe reseñar un nuevo intento para formar un Catálogo de Obras Públicas colaborando en el Especial de Urbanismo del Diario de Mallorca con trece fichas y una solución al estancado problema de la participación en el Libro de Precios de unidades de obra pública que se venía aportando al libro editado por el Colegio de Arquitectos Técnicos. Prosiguen las clases de inglés para colegiados interesados, que continúan en el mandato siguiente. El Decano forma parte de la Junta de la Unión Profesional de Baleares. Se forma la Comisión de diez especialistas para preparar la exposición de conmemoración de los 150 años de Obras Públicas en las Islas Baleares que se reúne periódicamente y ya dispone de un primer avance a mediados de 1994.

Corresponde a este mandato una importante actuación cual es la adquisición de la actual sede de la Demarcación en la calle de Sant Francesc nº 10, 1º con el auxilio económico de la Sede Central con locales varios que fueron debidamente habilitados para la función a la cual se destinaban. Se otorgó la escritura en 18 de marzo de 1993 y el importe de la compra fue de 45 millones de pesetas (unos 270.000 €). Contaba la Demarcación con el ahorro de 32 millones de reserva de los cuales se aplicaron 26 y el resto se financió con un préstamo hipotecario a quince años con los intereses a cargo del fondo a disposición de la Junta de Decanos.

MIGUEL ÁNGEL LLAUGER LLULL, PROMOCIÓN DE 1952 (M), DECANO DE LA DEMARCACIÓN EN 1992, REELEGIDO EN 1996. MEDALLA DE HONOR DEL COLEGIO.



La inauguración de la nueva sede tiene lugar el 17 de junio de 1993 con asistencia del Gobernador, Conseller d'Obres Públiques, President del Consell de Mallorca, Director del MOP, Regidor d'Urbanisme del Ajuntament de Palma, además del Presidente del Colegio.

Expirado en 1996 el plazo de cuatro años de mandato de la Junta Rectora son convocadas elecciones entre los ciento once electores con que Baleares contaba a la sazón, con arreglo a los Estatutos y Reglamento de la Demarcación, para de nuevo elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales. Se presentan dos candidaturas y la mesa electoral, conforme a las normas, da cuenta del resultado en 31 de enero de 1996 con la siguiente composición de la Junta:

Decano.-

Miguel A. Llauger Llull

Vicedecano.-

José A. Fayas Janer

Vocales.-

Juan R.Cifre Díaz-Oyuelos

Bartolomé Reus Cañellas

Juan M. Pérez Ribas

Mateo Estrany Pieras

Pedro Durán Vidal

La nueva Junta Rectora se constituye en sesión de 22 de febrero de 1996 con asistencia de los vocales cesantes. En la sesión de 13 de marzo de 1997 actúa por última vez como secretario Pere Ventayol March quien es sustituido por Cristòfol Massanet Giménez en el acta de la sesión de 17 de abril de 1997. Por renuncia de Pedro Durán pasa a formar parte María del Pilar Sánchez-Mateos y Rubio de la Junta rectora en 5 de junio de 1997.

Seguidamente se exponen actuaciones significativas realizadas durante este mandato. La Demarcación participa en el encuentro de la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros) celebrado del 23 al 27 de septiembre de 1996 en el Hotel Meliá formando parte el decano del Comité Organizador. Impartieron sendas conferencias los colegiados Rafael Soler y José Antonio Fayas. A propuesta de la Demarcación de Baleares tiene lugar en 1997 el hermanamiento entre las Demarcaciones de Cataluña y Baleares. Entre el 5 y el 9 de mayo de 1997 se realizó un primer viaje a Mallorca organizado por la Comisión de Jubilados que fue debidamente atendido por la Demarcación. Se comunica al Govern Balear la opinión colegial sobre el anteproyecto de la Ley autonómica sobre Colegios Profesionales.

Actuación destacada de este mandato fue la exposición- tras larga preparación por una comisión formada en el seno de la Demarcación y constituida principalmente, además de por otros especialistas, por colegiados idóneos en razón de su especialidad- titulada “150 anys d’Obres Públiques a les Illes Balears” en la casa de cultura de Sa Nostra de la calle de la Concepció. Tuvo lugar entre el 14 de noviembre de 1996 y el 11 de enero de 1997 y su motivación fue la celebración del sesquicentenario del específico establecimiento de los servicios de Obras Públicas con la llegada del primer ingeniero Antonio López y Montalvo en 1846. Tanto para la exposición, como para la edición de un libro bilingüe del mismo título conmemorativo del mismo evento, se contó con el patrocinio de la Obra Social i Cultural de Sa Nostra así como con la colaboración de los miembros de la Comisión antedicha y de otros particulares, amén de diversos organismos o entidades locales y empresarios. Fue inaugurada por el Presidente del Colegio José Antonio Torroja y por el Director General de Sa Nostra Pere Batle y por su Director de la Obra Social Miguel Alenyar, asistiendo el Director General d’Obres Públiques del Govern Balear Gabriel Le Senne Blanes, y el Regidor del Ayuntamiento de Palma José Maria Rodriguez amén de otras autoridades. Tuvo amplia repercusión en los medios y mereció la atención de unos doce mil visitantes así como de veintinueve grupos escolares con unos ochocientos alumnos. El 15 de noviembre la Exposición es visitada conjuntamente por la Junta de Gobierno del Colegio y por la de Decanos dentro de una serie de actos organizados por la Demarcación con motivo de esta sesión en Mallorca. La Exposición se reprodujo en Eivissa el 22 de enero y en Maó el 3 de abril siguientes.

A petición verbal de algunos particulares en 13 de marzo de 1997 se acuerda la impartición en el aula de la sede de un cursillo con cinco clases, de lunes a viernes a última hora, autofinanciado, de Gnomónica por el colegiado Rafael Soler y el arquitecto técnico Germán Soler, que se inicia sin poder dar satisfacción a todos los interesados por lo cual en 18 de septiembre se acuerda repetirlo.

Agotado en 2000 el plazo de cuatro años de mandato de la Junta Rectora son convocadas elecciones entre los ciento cincuenta y cuatro electores con que Baleares contaba a la sazón, con arreglo a los Estatutos y Reglamento de la Demarcación, para de nuevo elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales, se presenta una sola candidatura y la mesa electoral conforme a las normas de cuenta del resultado en 31 de enero de 2000 con la siguiente composición de la Junta:

Decano.-

José A. Fayas Janer

Vicedecano.-

Juan R.Cifre Díaz-Oyuelos

Vocales.-

Ricardo Collado Sáez

Carlos Garau Fullana

Nieves Martínez Cuesta

Juan Moll Serra

Juan Carlos Plaza Plaza

La nueva Junta se constituye en sesión de 10 de febrero de 2000 con asistencia tanto del decano como de los vocales de la Junta saliente. En la siguiente sesión de 26 de marzo interviene por última vez el secretario Cristòfol Massanet Giménez y en la celebrada el 18 de abril ya actúa como secretaria Pilar Sanchez Mateos y Rubio. Tras la pertinente elección en 28 de febrero de 2002 la vocal Nieves Martínez Cuesta es sustituida por Josa Arola Serra.

En el periodo de este mandato son reseñables la constitución del “Grupo de Opinión”, de adhesión voluntaria, para discutir temas de interés profesional y dar a conocer la opinión del Grupo a los medios de comunicación; el protocolo- con los arquitectos e ingenieros industriales- de colaboración con el Consell de Mallorca y la FELIB (Federació d’Entitats Locals de les Illes Balears) en relación con los sistemas de evacuación de aguas residuales; la formación de unas bases para instituir el “Premi Illes Balears d’Enginyeria Civil” y la formulación de una consulta colegial anónima con motivo del ataque de cierta prensa a las alegaciones presentadas por la Demarcación a la controvertida modificación puntual nº 2 del Plan Sectorial de Carreteras, por si la Junta debiera dimitir, a lo que estuvieron de acuerdo los menos, ratificando los más la alegación. El “Premi Illes Balears d’Enginyeria Civil” se adjudica al recién construido Dique de Botafoc en el Puerto de Eivissa y, tras su exposición en el Centro Cultural de Sa Nostra de la calle de la Concepció, se entrega el 24 de noviembre de 2004 en el salón de actos de la Fundación “La Caixa” (Gran Hotel) con asistencia del Presidente del Colegio Edelmiro Rúa.

Fue también actuación destacable de este mandato la colaboración en las “VI Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos, organizadas por un conjunto de entidades encabezadas por IMEDEA (Institut Mediterrani d’Estudis Avançats) que tuvieron lugar en la sala de congresos del Pueblo Español los días 17 y 18 de mayo de 2001. La Demarcación montó un stand para divulgar las publicaciones del Colegio a cuyo efecto se recibió se recibió el pertinente material de la sede central.

La Demarcación, con ocasión de la programación de las visitas de la exposición colegial itinerante “Cerdá, Urbs i Territori”, gestiona la realización de esta exposición en Palma con el concurso de la Direcció General d’Arquitectura i Habitatge del Govern Balear, en la calle de la Palma. Tiene lugar entre el 28 de febrero y el 27 de marzo de 2002.

Durante este mandato tiene lugar una nueva redacción de los Estatutos del Colegio como consecuencia de las modificaciones legales operadas por el Real Decreto de 25 de junio de 1999, motivado por la Ley de 14 de abril de 1997 sobre medidas liberalizadoras en colegios profesionales, así como por los Reales Decretos Ley de 16



de abril de 1999 y 23 de junio de 2000 sobre liberalización e incremento de la competencia. Los nuevos Estatutos se aprueban por Real Decreto de 10 de octubre de 2003 y afectan de lleno a la elección de las Juntas Rectoras de las Demarcaciones por cuanto al separar en dos años los periodos electorales, por una parte de la Junta de Gobierno y Consejo General y por otra parte de las Juntas Rectoras de las Demarcaciones, establecen en una disposición transitoria una prórroga de dos años en las Juntas Rectoras existentes en 2003.

De este modo las elecciones de 2004 no tienen lugar sino que la Junta continúa operativa hasta marzo de 2006.

JOSÉ ANTONIO FAYAS JANER, PROMOCIÓN DE 1963 (M), DECANO DE LA DEMARCACIÓN DE 2000 A 2006. MEDALLA DE MÉRITO PROFESIONAL DEL COLEGIO.



Expirado en 2006 el plazo prorrogado de mandato de la Junta Rectora son convocadas elecciones entre los doscientos treinta electores con que Baleares contaba a la sazón, con arreglo a los Estatutos y Reglamento de la Demarcación, para de nuevo elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales, se presenta una sola candidatura y la mesa electoral conforme a las normas da cuenta del resultado en 30 de marzo de 2006 con la siguiente composición de la Junta:

Decano.-

Carlos Garau Fullana

Vicedecano.-

Ricardo Collado Sáez

Vocales.-

Manuel Garbayo Maqua

Mariano Morell Villalonga

Antonio Ramis Arrom

Juan Salvador Iriarte

Francisco Simó Lladó

La nueva Junta se constituye en 4 de abril de 2006, con asistencia – como venía ya siendo habitual- del decano y vocales salientes reservando para otra sesión del día 26 la constitución de las comisiones.

Fue obligado a este mandato de la Junta Rectora la redacción de un nuevo Reglamento de la Demarcación adaptado a los nuevos Estatutos del cual cabe reseñar su simplificación y la supresión de la Asamblea General preceptiva en el mandato. Este Reglamento, propuesto por la Junta en 26 de septiembre de 2006, se aprueba en la sesión del Consejo General del Colegio celebrada en 24 de abril de 2007.

Una novedad ideada por esta Junta fue la creación del Boletín Informativo de la Demarcación SENDA, de carácter aperiódico, cuyas características, responsable y contenido del primer número se deciden en la sesión de 26 de septiembre de 2006. Entre febrero y julio de este año se realizaron reformas en diversas salas de la sede con mejora de instalaciones.

Acciones de esta Junta destacables son: el informe en 2006 sobre el nuevo hospital universitario con la evaluación de ofertas, solicitado por IB-SALUT; el encargo a Miguel Ángel Llauger en 2007 de un libro sobre ingenieros señeros de Baleares (del cual, al tener lugar el triste óbito de Miguel Ángel, con un 80% redactado, se pasó el encargo de su terminación a Miguel Payeras); se acuerda en 2008 un comunicado de prensa sobre el metro; en 2008 y 2009 se participa con ARCA en la organización de un segundo encuentro internacional, autofinanciado, sobre Gnomónica celebrado en mayo de 2009; se convoca en 28 de enero de 2009 el “Premi Illes Balears d’Enginyeria Civil” (con referencia a las obras del cuatrienio); se preparan en 2009 alegaciones al Plan Sectorial de Carreteras y al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio; en junio de 2009 se atiende a los jubilados de un viaje organizado por la sede central con una visita guiada a la catedral y un almuerzo en Canyamel; con motivo de su óbito se promueven distinciones a Miguel Ángel Llauger, que dan lugar a la dedicación por el Ayuntamiento de una calle en el Jonquet, al descubrimiento de cuya placa concurre el Decano en 12 de diciembre de 2010. Tras el pertinente dictámen por el jurado el “Premi Illes Balears d’Enginyeria Civil” se acuerda en 9 de febrero de 2010 a las obras “Aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la Serra de Tramontana” (Sa Costera) teniendo lugar la entrega del premio en la Cámara de Comercio el siguiente día 26.

Actuación asimismo reseñable a finales de 2009 fue el acuerdo con la Rectora de la Universitat de les Illes Balears y con la Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear – quien financió las obras con cargo a la partida del 1% cultural- de construir en el Campus de la Universitat, aportando la Demarcación el proyecto, un novedoso cuadrante bifilar de diez metros de diámetro en piezas de cerámica y de doble catenaria el cual, ya a mediados de 2010, pudo verse tras el Edificio Beatriu de Pinós y en el que consta el nombre y emblema del Colegio junto al de la Conselleria que lo patrocinó y al de la Universitat.

Agotado en 2010 el plazo de cuatro años de mandato de la Junta Rectora son convocadas elecciones entre los doscientos cincuenta y cinco electores con que Baleares contaba a la sazón, con arreglo a los Estatutos y Reglamento de la Demarcación, para de nuevo elegir, por una parte, al Decano y Vicedecano, y, por otra, en listas abiertas, a los vocales. Se presentan tres candidaturas y la mesa electoral, conforme a las normas, da

cuenta del resultado en 17 de marzo de 2010 con la siguiente composición de la actual Junta:

Decano:-

Carlos Garau Fullana

Vicedecano.-

Mariano Morell Villalonga

Vocales.-

Victor Darder Gallardo

Laura Díez Balbas

Francisca González Riera

Juan Salvador Iriarte

Antonio Ramis Arrom

La nueva Junta se constituye en 24 de marzo de 2010 y se abordan ya temas de organización y de despacho ordinario.

CARLOS GARAU FULLANA, PROMOCIÓN DE 1991(B)  
DECANO DE LA DEMARCACIÓN EN 2006, REELEGIDO  
EN 2010



En pleno periodo del mandato en el día de hoy y en época de aguda crisis, tanto económica como legislativa, la nueva Junta tiene limitadas sus posibilidades de actuación; se exponen las más significativas acontecidas hasta la fecha: en 2010 se abordan los problemas para continuar con la aportación de los precios de las unidades de obra en las obras públicas, y, en cuanto a actuaciones de la Administración, se trata del Plan de Reconversión integral de la Platja de Palma, de la modificación del Plan Territorial Insular de Mallorca; del Plan de Carreteras de Menorca y del puente de acceso al Molinar de Palma; en mayo de 2010 se produce una nota de prensa sobre el muro que causó el accidente del tren; en noviembre de 2010 se enlaza la página WEB a la general y a principios del presente año 2011 se organiza un torneo de pádel y un curso de cata de vinos. El tradicional almuerzo de Santo Domingo de la Calzada ha continuado siendo organizado por la Demarcación, celebrándose reuniendo a gran número de colegiados, aún cuando la crisis no ha permitido el acostumbrado patrocinio por el Colegio.

-----

### **Fuentes de información.-**

Documentación varia del archivo de la Demarcación.  
Actas del Consejo de Administración del Colegio.  
Actas de la Delegación Regional de Barcelona.  
Actas de la Delegación Provincial de Baleares.  
Actas de la Demarcación de Baleares.  
Memorias de la Demarcación de Baleares.  
Diversos recortes de prensa diaria.  
Folleto (amarillo) del Colegio “Decreto de Constitución. Estatutos Generales y Reglamento de Régimen Interior” 1970.  
Boletín de Información del Colegio de octubre de 1973  
Folleto (blanco) del Colegio “Texto refundido de los Estatutos del Colegio”.  
Diciembre de 1987.  
Folleto (amarillo) del Colegio “Estatutos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Texto refundido de los Reales Decretos 2486/1979 de 21 de septiembre y 1111/1999 de 25 de junio”. Sin fecha.  
Número extraordinario de la Revista de Obras Públicas de 1899.  
BOE nº 187 de 6 de julio de 1953.  
BOE nº 259 de 29 de octubre de 1979.  
BOE nº 162 de 8 de julio de 1999.  
BOE nº 263 de 22 de octubre de 2003.  
Ingenieros de Caminos del siglo XIX. Fernando Sáenz Ridruejo. Nº 32 de CCHI.

-----

24 de junio de 2011.



**COLEGIO DE INGENIEROS  
DE  
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS**

----

**DEMARCACIÓN DE BALEARES**

----

**GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA  
CORPORACIÓN DE LOS INGENIEROS DE  
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS EN  
BALEARES**

*por*

*Rafael Soler Gayà*

-----

Junio de 2011